

EXPEDIENTE S-26/20 ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

03 de febrero de 2021, a las 10:00 horas por medios electrónicos

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Olga Rius Gázquez, Directora de la Unidad de Contratación

SECRETARIA

Dña. Ana Isabel Carmona Zazo, Jefa de Sección del Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. Cristina Eugenia Soto Marquez, Letrada de la Universidad

Dña. María Jesús Rebolledo Mancho, Jefa de Servicio de Control

Orden del día

- 1.- Valoración solvencia técnica S-26/20 Suministro de material de prevención frente al COVID-19 para la Universidad Autónoma de Madrid.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: S-26/20 Suministro de material de prevención frente al COVID-19 para la Universidad Autónoma de Madrid.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente S-26/20 Suministro de material de prevención frente al COVID-19 para la Universidad Autónoma de Madrid.
- 3.- Propuesta adjudicación: S-26/20 Suministro de material de prevención frente al COVID-19 para la Universidad Autónoma de Madrid.

Asuntos tratados

1.- Valoración solvencia técnica S-26/20. La Mesa de Contratación, vistos los informes del al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad que se adjuntan al acta como anexos 1 a 4, acuerda lo siguiente:

Lote 1 Mascarillas quirúrgicas tipo II

- a) Excluir a las empresas que se indican a continuación, por no haber presentado la documentación que se establece en el apartado 4.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige en este procedimiento:

CIF: A33620485 ACUÑA Y FOMBONA SA

CIF: A79707295 ILUNION SALUD

CIF: B98011505 NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.

- b) Excluir a las empresas que se indican a continuación porque la mascarilla que ofertan no es quirúrgica y, por tanto, incumple los requisitos del apartado 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige en este procedimiento:

CIF: B98421969 ALCANCE GLOBAL S.L.

CIF: B83234799 FERRETERIA FERAYU S.L.

- c) Excluir a las empresas que se indican a continuación, por no haber presentado el certificado de ensayo conforme a la norma EN14683+AC2019 que se exige en el apartado 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas:

CIF: B96497540 CALVO IZQUIERDO S.L.

CIF: B08438731 IZASA HOSPITAL S.L.U.

CIF: B99030819 NILSSON K, S.L.:

CIF: B14546980 RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L.

CIF: B70593413 SOMEDE SUMISTROS SANITARIOS, S.L.U.

CIF: A08564502 TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA

EXPEDIENTE S-26/20 ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- d) Admitir a las empresas que a continuación se relacionan dado que con la documentación complementaria aportada, acreditan el cumplimiento de los requisitos previos conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la licitación:

CIF: B95631925 CELULOSAS VASCAS, S.L.
CIF: B36769479 COMERCIAL HOSPITALARIA GRUPO 3 SL
CIF: B80196934 GARRIC MEDICA, S.L.
CIF: B30349401 PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L.

Lote 2 Mascarillas FFP2

- a) Excluir a la empresa CIF: B95631925 CELULOSAS VASCAS, S.L por no haber presentado la declaración de conformidad al Reglamento (UE) 2016/425 que se exige en el apartado 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas
- b) Excluir a las empresas que se indican a continuación porque el producto ofertado no dispone de bandas de ajuste a la cabeza, incumpliendo lo requerido en el apartado 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas:

CIF: B36769479 COMERCIAL HOSPITALARIA GRUPO 3 SL
CIF: B83234799 FERRETERIA FERAYU S.L.
CIF: B14546980 RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L.
CIF: B70593413 SOMEDE SUMISTROS SANITARIOS, S.L.U.

Lote 3 Gel hidroalcohólico

Excluir a las empresas que se indican a continuación porque la concentración del producto ofertado incumple lo establecido en el apartado 3 del PPT para este lote:

CIF: B98421969 ALCANCE GLOBAL S.L.
CIF: B28218758 ECOLAB HISPANO - PORTUGUESA S.L.
CIF: B83234799 FERRETERIA FERAYU S.L.
CIF: B99030819 NILSSON LABORATORIOS, S.L.
CIF: B30349401 PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L.
CIF: A48148647 SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS SAU

Lote 4 Líquido para la desinfección de contacto, superficies y equipos

Admitir a las empresas que a continuación se relacionan dado que con la documentación complementaria aportada, acreditan el cumplimiento de los requisitos previos conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

CIF: B98421969 ALCANCE GLOBAL S.L.
CIF: B46331245 BETELGEUX, S.L.:
CIF: B83234799 FERRETERIA FERAYU S.L.
CIF: B99030819 NILSSON LABORATORIOS, S.L.:

Lote 5 Mamparas de protección de sobremesa

Admitir a las empresas que a continuación se relacionan, dado que con la documentación complementaria aportada acreditan el cumplimiento de los requisitos previos establecidos en los Pliegos que rigen esta licitación:

EXPEDIENTE S-26/20 ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CIF: B98421969 ALCANCE GLOBAL S.L.
CIF: B58890682 DOUBLET IBERICA, S.A
CIF: B84851278 GIO - GESTIÓN INTEGRAL DE OFICINA, S.L.
CIF: B96106794 HMY YUDIGAR EQUIPAMIENTO, S.L.U.
CIF: B82932278 IBERDIDACTIC, S.L.
CIF: A79707295 ILUNION SALUD
CIF: B82623455 NEOLASER, S.L.
CIF: B88031646 PANORAMA SERVICIOS INTEGRALES S.L.
CIF: B64510373 PROMOTION DIGITAL TALK S.L.
CIF: B14546980 RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L.
CIF: A08246399 ROURA CEVASA
CIF: B92973700 RÓTULOS Y COMUNICACIÓN, S.L.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente S-26/20. Se procede a la apertura de los sobres que contienen la oferta económica de las empresas licitadoras admitidas al procedimiento, con el siguiente resultado:

Lote 1 Mascarillas quirúrgicas. Tipo II

CIF: B95631925 CELULOSAS VASCAS, S.L. oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 80,00%
Reducción plazo de entrega: Si
CIF: B36769479 COMERCIAL HOSPITALARIA GRUPO 3 SL oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 63,33%
Reducción plazo de entrega: Si
CIF: B80196934 GARRIC MEDICA, S.L. oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 83,30%
Reducción plazo de entrega: Si
CIF: B30349401 PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L. oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 80,00%
Reducción plazo de entrega: Si

Lote 4 Líquido para la desinfección de contacto, superficies y equipos

CIF: B98421969 ALCANCE GLOBAL S.L oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 41,53%
Reducción plazo entrega: Si
CIF: B46331245 BETELGEUX, S.L. oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 12,00%
Reducción plazo de entrega: Si
CIF: B83234799 FERRETERIA FERAYU S.L. oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 37,50%
Reducción plazo de entrega: No
CIF: B99030819 NILSSON LABORATORIOS, S.L. oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 14,31%
Reducción plazos de entrega: Si

Lote 5 Mamparas de protección de sobremesa

CIF: B98421969 ALCANCE GLOBAL S.L. oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 36,81%
Reducción plazo de entrega: Sí

EXPEDIENTE S-26/20 ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CIF: B58890682 DOUBLET IBERICA, S.A oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 33,56%
Reducción plazo de entrega: No

B83234799 FERRETERIA FERAYU S.L. oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 56,50%
Reducción plazos de entrega: No

CIF: B84851278 GIO - GESTIÓN INTEGRAL DE OFICINA, S.L. oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 41,73%
Reducción plazos de entrega: Si

CIF: B96106794 HMY YUDIGAR EQUIPAMIENTO, S.L.U. oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 37,89%
Reducción plazo de entrega: No

CIF: B82932278 IBERDIDACTIC, S.L. oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 24,98%
Reducción plazo de entrega: Si

CIF: A79707295 ILUNION SALUD oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 15,30%
Reducción plazo de entrega: Si

CIF: B82623455 NEOLASER, S.L. oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 25,00%
Reducción plazo de entrega: Sí

CIF: B88031646 PANORAMA SERVICIOS INTEGRALES S.L. oferta:
Un precio unitario de 46,116 euros sin IVA, lo que equivale a un porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA del 38,00%.
Reducción plazo de entrega: No

CIF: B64510373 PROMOTION DIGITAL TALK S.L. oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 22,60%
Reducción plazo de entrega: Si

CIF: B14546980 RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L. oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 7,23%
Reducción plazo de entrega: Si

CIF: A08246399 ROURA CEVASA oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 58,64%
Reducción plazos de entrega: Si

CIF: B92973700 RÓTULOS Y COMUNICACIÓN, S.L. oferta:
Porcentaje de baja sobre el precio unitario de licitación sin IVA: 42,00%
Reducción plazos de entrega: Si

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente S-26/20.

Lote 1 Mascarillas quirúrgicas. Tipo II. La Mesa de Contratación, tras comprobar que ninguna de las ofertas se encuentra incurso en el supuesto establecido en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, procede a su valoración según los criterios establecidos en el apartado 16 del Anexo I del PCAP con el siguiente resultado:

CIF: B95631925 CELULOSAS VASCAS, S.L.:
Puntuación porcentaje baja: 86,43
Puntuación reducción plazo de entrega: 10,00
Puntuación total: 96,43

CIF: B36769479 COMERCIAL HOSPITALARIA GRUPO 3 SL:
Puntuación porcentaje baja: 68,42

EXPEDIENTE S-26/20 ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Puntuación reducción plazo de entrega: 10,00

Puntuación total: 78,42

CIF: B80196934 GARRIC MEDICA, S.L.:

Puntuación porcentaje baja: 90,00

Puntuación reducción plazo de entrega: 10,00

Puntuación total: 100,00

CIF: B30349401 PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L.:

Puntuación porcentaje baja: 86,43

Puntuación reducción plazo de entrega: 10,00

Puntuación total: 96,43

Lote 4 Líquido para la desinfección de contacto, superficies y equipos

A continuación la Mesa de Contratación analiza si alguna de las ofertas de las empresas licitadoras admitidas al procedimiento se encuentra en el supuesto del artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, conforme a lo establecido en la cláusula 32 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Concluye que las proposiciones presentadas por las empresas CIF: B83234799 FERRETERIA FERAYU S.L. y CIF: B98421969 ALCANCE GLOBAL S.L. se encuentran incursas en presunción de anormalidad y acuerda, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, solicitar un informe en el que justifiquen la valoración de su oferta. Asimismo acuerda que, recibidos dichos informes, se remitan al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad para que asesore técnicamente a la Mesa de Contratación.

Lote 5 Mamparas de protección de sobremesa

A continuación la Mesa de Contratación estudia si alguna de las ofertas de las empresas licitadoras admitidas al procedimiento se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, conforme a lo establecido en la cláusula 32 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Concluye que las proposiciones presentadas por las empresas CIF: B83234799 FERRETERIA FERAYU S.L. y CIF: A08246399 ROURA CEVASA se encuentran incursas en presunción de anormalidad y acuerda, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, solicitar un informe en el que justifiquen la valoración de su oferta. Asimismo acuerda que, recibidos dichos informes, se remitan al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad para que asesore técnicamente a la Mesa de Contratación.

4.- Propuesta adjudicación S-26/20.

Lote 1 Mascarillas quirúrgicas. Tipo II

A la vista de lo anterior y de sus actuaciones precedentes, la Mesa de Contratación acuerda proponer que el contrato sea adjudicado a la empresa CIF: B80196934 GARRIC MEDICA, S.L. por el precio unitario de 0,10 céntimos de euro, que resulta de aplicar el 83,30% de descuento al precio unitario de licitación sin IVA, al ser la mejor oferta para la Universidad por haber obtenido la mayor puntuación de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el PCAP.

Seguidamente se revisa la documentación presentada por dicha empresa, al objeto de determinar la que debería aportar en caso de que el Órgano de Contratación aceptara la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa, con el siguiente resultado:

EXPEDIENTE S-26/20 ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1. Certificaciones de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, a efectos de acreditar que no está incurso en prohibición de contratar a que se refiere la cláusula 29.1 del PCAP.
2. Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera de la empresa, conformidad con lo dispuesto en el apartado 18.1 del anexo I del PCAP.
3. Documentación acreditativa de la solvencia técnica exigida, de conformidad con lo dispuesto en apartado 18.2 a) del PCAP
4. La garantía definitiva que se establece en la cláusula 37.5 del PCAP, por importe de 250,50 euros.

Lote 2 Mascarillas FFP2

A la vista de lo anterior y de sus actuaciones precedentes, la Mesa de Contratación acuerda proponer que la adjudicación se declare DESIERTA, debido a la ausencia de propuestas admisibles.

Lote 3 - Gel Hidroalcohólico

A la vista de lo anterior y de sus actuaciones precedentes, la Mesa de Contratación acuerda proponer que la adjudicación se declare DESIERTA, debido a la ausencia de propuestas admisibles.

Yo como Secretaria certifico, con el visto bueno de la Presidenta

LA SECRETARIA, a la fecha de la firma LA PRESIDENTA, a la fecha de la firma

LOTE 1: MASCARILLAS QUIRÚRGICAS DE TIPO II

EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS	Características técnicas establecidas en los apartados 3 y 4 del PPT							observaciones
	1	2	3	4	5	6	7	
ACUÑA Y FOMBONA SA CAUSA 1								CAUSA 1
ALCANCE GLOBAL S.L. CAUSA 2								CAUSA 2
CALVO IZQUIERDO S.L. CAUSA 3	Si	Si			Si	si		CAUSA 3
CELULOSAS VASCAS, S.L.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
COMERCIAL HOSPITALARIA GRUPO 3 SL	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
FERRETERIA FERAYU S.L. CAUSA 2								CAUSA 2
GARRIC MEDICA, S.L.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
ILUNION SALUD CAUSA 1								CAUSA 1
IZASA HOSPITAL S.L.U CAUSA 3	Si	si			Si	si		CAUSA 3
NACATUR 2 ESPAÑA, S.L. CAUSA 3	Si	Si			Si	SI		CAUSA 1
NILSSON LABORATORIOS, S.L. CAUSA 3	Si	si			Si	si		CAUSA 3
PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L CAUSA 3	Si	Si			Si	SI		CAUSA3
SOMEDE SUMISTROS SANITARIOS, S.L.U.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	CAUSA 3
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA CAUSA 3	Si	Si			Si	SI		CAUSA 3

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS

- 1.-Mascarilla quirúrgica de tres capas de tela sin tejer lo que proporciona comodidad y suavidad sin producir irritación.
- 2.- Sujeción con gomas.
- 3.- Eficacia de transmisión bacteriana EFB mayor o igual al 95% y un valor de Presión Diferencial "Respirabilidad" inferior a 40 Pa/cm².
- 4.- Capacidad de filtración >98% para partículas de 3 micras y 99% para partículas de 5 micras.
- 5.- Llevar un filtro intermedio que garantiza su calidad y protección de alto riesgo

LOTE 1: MASCARILLAS QUIRÚRGICAS DE TIPO II

- 6.- La mascarilla se ajusta perfectamente mediante una tira adaptable en la nariz.
7.- Certificado de ensayo conforme a norma UNE- EN14683+AC2019

De conformidad con establecido en los apartados 3 y 4 del PPT del procedimiento.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR LOS LICITADORES

Para los lotes 1, 2, 3 y 4:

- La documentación técnica del producto ofertado, en la que figure el cumplimiento de la normativa aplicable según este pliego
- Una muestra del producto ofertado.

4.2 Para el lote 1: Certificado de ensayo conforme a norma UNE- EN14683+AC2019

4.3 Para el lote 2:

- Examen UE de "tipo" conforme al Reglamento (UE) 2016/425
- Declaración UE de conformidad, con arreglo al Reglamento (UE) 2016/425 y cualquier otra normativa que le sea de aplicación.

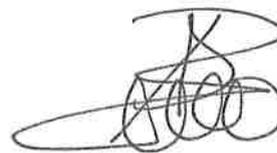
PROPUESTA DE EXCLUSIÓN:

CAUSA 1: La empresa no ha presentado la documentación que se indica en el apartado 4.1, lo que impide comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el PPT.

CAUSA 2: La mascarilla que oferta no es quirúrgica, por lo que no cumple los requisitos exigidos en el apartado 3 del PPT para el lote 1.

CAUSA 3: La empresa no ha presentado el Certificado de ensayo conforme a norma UNE-EN14683+AC2019 que se exige en el apartado 3 del PPT para el lote 1.

Cantoblanco a 26 de enero de 2021



Almudena de la Peña Zamorano
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS	Características técnicas establecidas en los apartados 3 y 4 del PPT						observaciones
	1	2	3	4	5	6	
CELULOSAS VASCAS, S.L.			SI		NO	NO	Causa 2
COMERCIAL HOSPITALARIA GRUPO 3 SL			NO				Causa 1
FERRETERIA FERAYU S.L.			NO				Causa 1
RAFITEXTIL DTT 3.8 S.L.			NO				Causa 1
SOMEDE SUMISTROS SANITARIOS, S.L.U.			NO				Causa 1

LEYENDAS:

- 1.- Mascarilla autofiltrante FFP2 (Mascarilla autofiltrante de protección contra partículas, aerosoles y humos).
- 2.- Sin válvula de exhalación.
- 3.- Con bandas de ajuste a cabeza.
- 4.- Exenta de látex.
- 5.- Examen UE de "tipo" conforme al Reglamento (UE) 2016/42
- 6- Declaración UE de conformidad, con arreglo al Reglamento (UE) 2016/425 y cualquier otra normativa que le sea de aplicación.

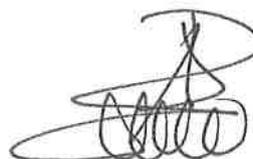
De conformidad con establecido en los apartados 3 y 4 del PPT del procedimiento.

CAUSA PROPUESTA DE EXCLUSIÓN

Causa 1 El producto ofertado no cumple lo requerido en el apartado 3 del PPT para este lote, ya que no dispone de bandas de ajuste a la cabeza.

Causa 2 El producto ofertado no cumple lo requerido en el apartado 3 del PPT para este lote, ya que no dispone de Declaración UE de conformidad con arreglo al Reglamento (UE) 2016/425.

Cantoblanco a 27 de enero de 2021



Almudena de la Peña Zamorano
 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
LOTE 3: GEL HIDROALCOHÓLICO.

S-26/20

EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS	Características técnicas establecidas en los apartados 3 y 4 del PPT					observaciones
	1	2	3	4	5	
ALCANCE GLOBAL S.L.			NO			
ECOLAB HISPANO-PORTUGUESA S.L.			NO			
FERRETERIA FERAYU S.L.			NO			
NILSSON LABORATORIOS, S.L.			NO			
PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L.			NO			
SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS SAU			NO			

LEYENDAS:.

- 1.- Indicado para el lavado aséptico y quirúrgico de manos.
- 2.- Solución hidroalcohólica con protección dérmica para la antisepsia de las manos
- 3.- Concentración igual o superior al 75% de propanol
- 4.- Eficacia viricida, conforme a lo especificado en la Norma UNE-EN 14476:2014+A1:2015: Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de suspensión para la evaluación de la actividad viricida en medicina.
- 5.- Estar incluido en el listado de antisépticos de piel sana AEMPS publica en Resolución del 2 de mayo de 2020, por la que se determinan importes máximos de venta al público en aplicación de lo previsto en la Orden SND/354/2020, para garantizar el acceso a la población los productos de uso recomendados como medidas higiénicas para la prevención de contagios por el COVID-19. De conformidad con establecido en los apartados 3 y 4 del PPT del procedimiento.

De conformidad con establecido en los apartados 3 y 4 del PPT del procedimiento.

CAUSA EXCLUSIÓN

El producto ofertado no cumple lo requerido en el apartado 3 del PPT para este lote, ya que su concentración no es igual o superior al 75% de propanol.

Cantoblanco a 25 de enero de 2021



Almudena de la Peña Zamorano
 Servicio de Prevención de Riesgo Laborales

LOTE 4: LÍQUIDO PARA LA DESINFECCIÓN DE CONTACTO, SUPERFICIES Y EQUIPOS.

EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS	Características técnicas establecidas en los apartados 3 y 4 del PPT				
	1	2	3	4	observaciones
ALCANCE GLOBAL S.L	si	Si	Si	si	
BETELGEUX, S.L	si	Si	Si	si	
FERRETERIA FERAYU S.L.	si	Si	Si	si	
NILSSON LABORATORIOS, S.L.	Si	Si	Si	si	

LEYENDAS:

- 1.-Deberá cumplir con la Norma UNE-EN 14476:2014+A2:2020 Antisépticos y desinfectantes químicos.
- 2.-Ensayo cuantitativo de suspensión para la evaluación de la actividad virucida en medicina. Método de ensayo y requisitos (Fase 2/Etapa 1).
- 3.-El producto deberá estar inscrito El Registro Oficial de Plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria y figurar en el listado de virucidas publicado por el Ministerio de Sanidad.
- 4.-no deberá tener como sustancia activa hipoclorito de sodio, no necesitará ser diluido para su aplicación y estará destinado a ser utilizado por el público en general.

De conformidad con establecido en los apartados 3 y 4 del PPT del procedimiento.

PROPUESTA

Admisión de todas las ofertas ya que el producto está inscrito, y no se exige en ninguno de los pliegos que la inscripción tenga una vigencia concreta.

Cantoblanco a 26 de enero de 2021



Almudena de la Peña Zamorano
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales